



El nombramiento se realiza por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19 de octubre de 2010, una vez concluido el proceso selectivo mediante concurso-oposición por promoción interna.

La funcionaria deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al que se haya notificado su nombramiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y el artículo 62.1.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

Rosalejo, a 19 de octubre de 2010. El Alcalde, JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ MANZANO.

INSTITUCIÓN CULTURAL EL BROCENSE

ANUNCIO de 26 de octubre de 2010 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2010. (2010083746)

Determina la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 91), la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (art. 70), el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (art. 128) y el Acuerdo-Convenio por el que se regulan las relaciones del personal y la Corporación, el procedimiento y las normas sobre elaboración y aprobación de la Oferta de Empleo Público.

En cumplimiento de lo dispuesto en los mencionados preceptos legales, negociada en la Mesa de Empleados Públicos de fecha 15 de septiembre de 2010, con el visto bueno del Consejo Rector de esta Institución Cultural de fecha 17 de septiembre de 2010, la Vicepresidenta Segunda, por Delegación del Ilmo. Sr. Presidente, ha resuelto concretar las siguientes plazas para la Oferta de Empleo Público de 2010.

Vacante en la plantilla de personal laboral 2010:

Grupo E (AP):

— 1 Operario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 26 de octubre de 2010. La Vicepresidenta, SILVIA GONZÁLEZ GORDILLO.